



INFORME DE EVALUACION

LLAMADO LPN N° 03/2026

SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – PLURIANUAL

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54 de la Ley N° 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en la **Licitación Pública Nacional N° 03/2026 “SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – PLURIANUAL” - ID: 479759.-**

De conformidad a lo dispuesto por Resolución SENACSA N° 103/2026, de fecha 22 de enero de 2026, por la cual se establece en el Artículo 3° *Conformar el Comité de Evaluación encargado de la revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas...* en el marco del llamado de referencia, integrado por los siguientes miembros:

- *Lic. Karina Vera Cisneros, Directora Depósito de Bienes e Insumos.*
- *Lic. Lourdes Brítez, Coordinadora Administración y Gestión de Riesgos.*
- *Econ. Fátima Alvarenga Segovia, Profesional Dirección Administrativa.*

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Sobres Ofertas de fecha 15 de abril de 2026, siendo las 09:30 hs., se presentaron las siguientes firmas oferentes:

1	963023-6	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	licitaciones@tabarez.com.py
2	2515412-5	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com
3	912973-1	ANTONIO OJEDA BURGOS	be@be.akaruvicha.com

OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el Art. 73 del Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

1. Observación a la oferta: 963023-6 – JORGE FERNANDEZ TABAREZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Se observa la presentación del certificado de origen de producto y empleo nacional con la descripción de servicios de campañas publicitarias para los servicios de producción audiovisual, por ejemplo en los ítems 3, 4, 5, 6, 11, 12 y otros que corresponden a servicios puramente de cobertura, producción, edición audiovisual. Por ende la misma no condice ni aplica para los servicios solicitados por el presente llamado. No aplica estos servicios el certificado de origen presentado.	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Daniel Ríos	2026-04-15 10:24:19





Con relación a la observación el cual corresponde a la aplicación del margen de preferencia nacional se aclara que el mismo será verificado y analizado en el apartado Margen de Preferencia; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

2. Observación a la oferta: 2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta incorrectamente el certificado de origen y planilla de precios en los ítems 22 y 23, siendo estos rubros de publicidad digital correspondiente al certificado de origen "venta espacio para propaganda en la red mundial de computadoras"	963023-6 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Hugo Ayala	2026-04-15 10:18:29

Con relación a la observación el cual corresponde a la aplicación del margen de preferencia nacional se aclara que el mismo será verificado y analizado en el apartado Margen de Preferencia; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.

3. Observación a la oferta: 912973-1 - ANTONIO OJEDA BURGOS

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Presenta incorrectamente el certificado de origen y planilla de precios en los ítems 22 y 23, siendo estos rubros de publicidad digital correspondiente al certificado de origen "venta espacio para propaganda en la red mundial de computadoras"	963023-6 - JORGE FERNANDEZ TABAREZ	Hugo Ayala	2026-04-15 10:19:22
Se observa la presentación del Certificado de origen de producto y empleo nacional con la descripción de servicios de producción de programas de radio y televisión, videotapas y películas, la misma no cubre los servicios solicitados por el presente llamado, como ser los servicios de diseño en general, pautajes en sitios digitales, servicios de transmisiones en vivo, asesoría especializada que solicita la convocante. No aplica estos servicios el certificado de origen presentado.	2515412-5 - EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Daniel Ríos	2026-04-15 10:24:19

Con relación a la observación el cual corresponde a la aplicación del margen de preferencia nacional se aclara que el mismo será verificado y analizado en el apartado Margen de Preferencia; por tanto, la oferta será evaluada conforme a los criterios legales y técnicos establecidos en las bases de contratación, y de constatarse que la misma no cumple con lo requerido se procederá conforme la normativa.





VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

De acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales de las ofertas presentadas, bajo los lineamientos del Art. 75 del Decreto N° 2264/24 Inciso 2), 2.1, 2.1.1. y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL (Personas Físicas)	JORGE FERNANDEZ TABAREZ	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	ANTONIO OJEDA BURGOS
1	Formulario de la Oferta (*) (<i>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente</i>).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE (CPP)	NO APLICA

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en las carpetas de las ofertas presentadas, se constata que las mismas, HAN DADO CUMPLIMIENTO a la evaluación del presente apartado, por lo que las ofertas han sido calificadas como susceptibles de ser analizadas junto con los demás requisitos de la presente contratación.

CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DCTO. REGLAMENTARIO 2264/24.-

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el artículo 34 del Decreto Reglamentario 2264/24 y Requisitos de Calificación de las bases de contratación, se ha procedido a realizar el análisis de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el mencionado artículo, constatándose que las firmas Jorge Fernández Tabárez, Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Antonio Ojeda Burgos, han dado cumplimiento con la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar, así como la declaración jurada de estar o no incurso en las causales de los deberes de abstención en caso de conflicto de intereses en relación a funcionarios público, y el Formulario de Declaración de Personas, por lo que se procedió a la verificación de los registros de la convocante así como en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación los datos de la citada firma, constatándose que no registran datos.

Seguidamente se verifican los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, no hallándose registro de inhabilitación; por tanto, las firmas oferentes mencionadas, no se hallan comprendidas en los incisos g), h), i) y j) conforme requisitos de calificación establecido en las bases de licitación.





MARGEN DE PREFERENCIA

Certificado de Producto y Empleo Nacional

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", la Ley N° 6575/20 que modifica el Artículo N° 2 de la Ley N° 4558/2011 y conforme Pliego de Bases y Condiciones el cual establece lo siguiente "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación Física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios..." (sic), por lo que procedimos a realizar la verificación a través del portal oficial indicado por el MIC, donde corroboramos la expedición de los siguientes certificados: NEMPRESA PRODUCTORES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, y TABAREZ de JORGE FERNANDEZ TABAREZ han obtenido el mencionado certificado comprobándose que los mencionados documentos fueron expedidos en los plazos establecidos, en cuyos documentos mencionan lo siguiente: "CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, la actividad "PRODUCCION CREACION Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL"; "CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma ANTONIO OJEDA BURGOS, la actividad "SERVICIOS DE PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION, VIDEOTAPAS Y PELICULAS" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL; y "CERTIFICAMOS: que en base a la documentación presentada por la firma JORGE FERNANDEZ TAVAREZ, la actividad "SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES", "VENTA DE ESPACIO PARA PROPAGANDA EN LA RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS" y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS" es considerada: SERVICIO DE ORIGEN NACIONAL"; conforme lo siguiente:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Certificado	Estado	Fecha evento	RUC Empresa	Razón Social
Servicio	216144	479759	1109229	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2026 15:09:07	9129731	ANTONIO OJEDA BURGOS
Servicio	216139	479759	1108296	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2026 14:48:30	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	216117	479759	1108086	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2026 18:16:59	25154125	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS
Servicio	216085	479759	1108643	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2026 11:37:50	9630236	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Servicio	216084	479759	1108646	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2026 11:37:15	9630236	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
Servicio	216083	479759	1108654	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2026 11:36:43	9630236	JORGE FERNANDEZ TABAREZ

De acuerdo a los conceptos y actividad principal mencionados en los certificados de origen corresponde realizar la correcta aplicación considerando las actividades que abarcan cada uno de esos conceptos, por lo que procedimos a realizar la consulta al MIC vía correo de conformidad al artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 el cual establece en uno de sus apartados lo siguiente: "En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes..." (sic), de manera a tener una visión más clara de lo que cada certificado compone, es así que la institución competente ha respondido lo siguiente:



"En respuesta a lo solicitado en el correo referente a la Evaluación de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL – PLURIANUAL" - ID: 479759, donde solicita la aclaración de lo que abarca los siguientes Actividades referente a:

"SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS".

"VENTA DE ESPACIO PARA PROPAGANDA EN LA RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS"

"SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES",

"SERVICIOS DE PRODUCCION DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION, VIDEOTAPAS Y PELICULAS".

"PRODUCCION CREACION Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES"

*Al respecto, cabe indicar que, según la Nomenclatura de Servicios del Paraguay —utilizada para los registros en el Registro de Prestadores de Servicios (REPSE)—, la actividad **1.1406.11 Servicios de campañas publicitarias**, se encuentra comprendida en el **Capítulo 14 - Otros Servicios profesionales**, Subcapítulo*

En ese sentido, se adjunta la Nota Explicativa correspondiente a la nomenclatura del servicio mencionado

1.1406.11 Servicios de campañas publicitarias

Nota Explicativa

Aquí se clasifican los servicios de planeamiento, concepción, ejecución y desarrollo de toda una gama de servicios necesarios a la consecuencia de una campaña publicitaria, como, por ejemplo:

- Creación de la idea básica para el anuncio publicitario;*
- Redacción de los textos de la campaña publicitaria;*
- Creación y construcción de los escenarios para la producción de los anuncios;*
- Selección de lo/s medio/s a ser utilizado/s;*
- Proyectos de anuncios, ilustraciones y carteles;*
- Escrito del(os) cartel(es) para el(los) película(s) publicitario(s); y*
- Colocación de anuncios publicitarios en los medios de comunicación*

*La actividad **1.1406.33 Venta de espacio para propaganda en la red mundial de computadoras**, excepto bajo comisión, se encuentra comprendida en el **Capítulo 14 - Otros Servicios profesionales**, Subcapítulo **1.1406.33 Venta de espacio para propaganda en la red mundial de computadoras, excepto bajo comisión***

En ese sentido, se adjunta la Nota Explicativa correspondiente a la nomenclatura del servicio mencionada

1.1406.33 Venta de espacio para propaganda en la red mundial de computadoras, excepto bajo comisión

Nota Explicativa

Aquí se clasifican los servicios de venta de espacio o tiempo publicitarios en la red mundial de computadoras, directamente por unidades que posean o publiquen páginas electrónicas (sitios), bien como por aquellas que actúan como servidores en esa red.

*La actividad **1.1805.61 Servicios de asistencia y organización de convenciones**, se encuentra comprendida en el **Capítulo 18 - Servicios de apoyo a las actividades empresariales**, Subcapítulo **1.1805.61 Servicios de asistencia y organización de convenciones***

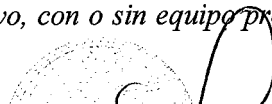
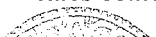
En ese sentido, se adjunta la Nota Explicativa correspondiente a la nomenclatura del servicio mencionada

1.1805.6 Servicios de asistencia y organización de ferias de negocios y convenciones

1.1805.61 Servicios de asistencia y organización de convenciones

Nota Explicativa

Aquí se clasifican los servicios de organización y gerenciamiento de convenciones y congresos, así como la respectiva disponibilidad de servicios de asistencia y de apoyo, con o sin equipo propio, incluyendo componentes tales como:





- *Servicios de orientación y consultoría de los aspectos de la organización de la convención incluyendo la definición de objetivos y formas para su financiamiento, como, por ejemplo: patrocinios, exhibiciones, préstamos y tasas de inscripción;*
- *Asistencia en la escuela y locación del espacio, de investigación, de la evaluación de la viabilidad del evento;*
- *Divulgación y relaciones públicas del evento;*
- *Mediación de debates;*
- *Organización o disponibilidad de servicios de secretarías, de personal de apoyo y de servicios de oficinas necesarios para el registro, administración, documentación y producción de anales y traducción de documentos, de entre otros aspectos;*
- *Organización de traducción simultánea;*
- *Disponibilidad de sistemas de procesamiento del registro e información electrónica;*
- *Disponibilidad e instalación de equipamientos, tales como los audiovisuales necesarios a la consecución del evento; y servicios.*

La actividad 1.2501.2 Servicios de producción de programas de radio y televisión, videotapes y películas, se encuentra comprendida en el Capítulo 25 - Servicios recreativos, culturales y deportivos, Subcapítulo 1.2501.2 Servicios de producción de programas de radio y televisión, videotapes y películas

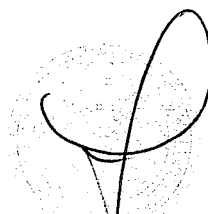
En ese sentido, se adjunta la Nota Explicativa correspondiente a la nomenclatura del servicio mencionada 1.2501.2 Servicios de producción de programas de radio y televisión, videotapes y películas

Nota Explicativa

Aquí se clasifican los servicios de producción de programas de televisión, videotapes y películas, tales como:

- *Producción de películas, inclusive las animaciones, para exhibición en salas cinematográficas;*
- *Producción de películas y programas de cualquier tipo, tales como series, novelas y animaciones, destinados a la difusión por la televisión o cualquier otro medio de comunicación audiovisual; y*
- *Producción de películas publicitarias para exhibición en la televisión, cine o cualquier otro medio de comunicación audiovisual*

Conforme las observaciones asentadas en el Acta de Apertura se realiza el siguiente análisis: vemos que la presente licitación corresponde conforme al objeto de llamado "Comunicación Institucional", cuyo objeto de gasto contempla al "265 Publicidad y Propaganda", y de acuerdo a las aclaraciones recibidas por el MIC, se determina que el certificado de "Servicios de Producción de Programas de Radio y Televisión, Videotapas y Películas" presentado por la firma BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS, no puede ser considerado como válido para la aplicación del margen de preferencia en atención a lo establecido en el artículo 12 del Decreto N° 5244/202, el cual estatuye: "Corresponderá al Comité de Evaluación de la Entidad Convocante, en la etapa de evaluación de ofertas, aplicar el margen de preferencia a favor de aquellas que cuenten con el CPEN respectivo, de acuerdo con el tipo de procedimiento de contratación..."(sic), en cuanto a los demás certificados presentados los mismos son válidos considerando la naturaleza integral de los servicios de campañas publicitarias, se observa correspondencia con los ítems vinculados a comunicación institucional, publicidad digital, producción audiovisual y difusión promocional, cuyo alcance guarda relación directa con los servicios requeridos en el presente llamado conforme se detalla en el siguiente cuadro:



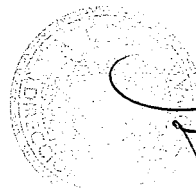


Ítems	Código de Catálogo	Margen de Preferencia para:	Certificado N°	Descripción
Ítems 1 y 2	80141626-001	Jorge Fernández Tabarez	216083	"SERVICIOS DE ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE NEGOCIOS Y CONVENCIONES"
Ítems 3 y 4	80141513-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 5, 6, 7, 11, 12, 13, 16, 17	82131603-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 8 y 9	82111801-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 10, 30, 31, 32, 33	90151802-9974	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 14 y 15	82101802-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 18, 19, 20, 21	82141504-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 22, 23, 24, 25	82101603-9999	Jorge Fernández Tabarez y Edgar Bernardino Rodríguez Barrios	216085 - 216139	"VENTA DE ESPACIO PARA PROPAGANDA EN LA RED MUNDIAL DE COMPUTADORAS Y SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítems 26, 27, 28	82101801-002	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítem 29	82131604-001	Edgar Bernardino Rodríguez Barrios y Jorge Fernández Tabarez	216117 – 216139 – 216084	"PRODUCCIÓN CREACIÓN Y EDICION DE MATERIALES AUDIOVISUALES" Y "SERVICIOS DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS"
Ítem 34	78101802-999			NO APLICA

De la aplicación del margen de preferencia a cada ítem surge cuánto sigue:



Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature



Item	Descripción	GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS				BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS				JORGE FERNANDEZ TABAREZ					
		Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Margen de Preferencia (40%)	RESULTADO	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Margen de Preferencia (40%)	RESULTADO	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Margen de Preferencia (40%)
1	Asesoramiento técnico en presentación	1	1.384.667	1.384.667	40%	1.938.534	1	1.200.044	1.200.044	40%	1.680.062	1	1.403.129	1.403.129	1.403.129
2	Asesoría para la realización de eventos y presentación audiovisual institucional	1	1.890.577	1.890.577	40%	2.646.808	1	2.048.124	2.048.124	40%	2.867.374	1	2.394.730	2.394.730	2.394.730
3	Vídeo entrevistas a una cámara.	1	5.180.461	5.180.461		5.180.461	1	6.561.916	6.561.916	40%	9.186.682	1	5.249.534	5.249.534	5.249.534
4	Vídeo entrevistas a una cámara.	1	5.716.818	5.716.818		5.716.818	1	7.758.538	7.758.538	40%	10.861.953	1	6.206.831	6.206.831	6.206.831
5	Realización de audiovisual institucional de 1 a 3 minutos.	1	10.299.466	10.299.466		10.299.466	1	13.468.533	13.468.533	40%	18.855.946	1	12.042.453	12.042.453	12.042.453
6	Realización de audiovisual institucional de hasta 1 minuto de duración.	1	9.436.753	9.436.753		9.436.753	1	9.436.752	9.436.752	40%	13.211.453	1	11.033.742	11.033.742	11.033.742
7	Vídeos institucionales con contenidos de hasta 40 segundos.	1	1.859.376	1.859.376		1.859.376	1	1.847.062	1.847.062	40%	2.585.887	1	1.871.690	1.871.690	1.871.690
8	Grabación de locución en estudio.	1	3.735.894	3.735.894		3.735.894	1	3.711.153	3.711.153	40%	5.195.614	1	3.760.635	3.760.635	3.760.635
9	Grabación de vídeo en 360°	1	1.404.090	1.404.090		1.404.090	1	1.404.089	1.404.089	40%	1.965.725	1	3.048.881	3.048.881	3.048.881
10	Servicio de cobertura audiovisual con Drone	1	978.955	978.955		978.955	1	2.657.164	2.657.164	40%	3.720.030	1	2.125.731	2.125.731	2.125.731
11	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras	1	5.759.048	5.759.048		5.759.048	1	3.101.025	3.101.025	40%	4.341.435	1	6.733.656	6.733.656	6.733.656
12	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras	1	5.849.222	5.849.222		5.849.222	1	3.356.111	3.356.111	40%	4.698.555	1	7.287.556	7.287.556	7.287.556
13	Servicio de diseño y edición de Gif animado	1	560.000	560.000		560.000	1	980.000	980.000	40%	1.372.000	1	2.128.000	2.128.000	2.128.000
14	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales.	1	2.067.560	2.067.560		2.067.560	1	3.618.230	3.618.230	40%	5.065.522	1	7.856.728	7.856.728	7.856.728
15	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales.	1	1.826.889	1.826.889		1.826.889	1	3.197.055	3.197.055	40%	4.475.877	1	6.942.177	6.942.177	6.942.177
16	Toma aérea	1	1.304.065	1.304.065		1.304.065	1	2.573.812	2.573.812	40%	3.603.337	1	2.608.130	2.608.130	2.608.130
17	Diseño de Flyer para redes	1	237.056	237.056		237.056	1	888.958	888.958	40%	1.244.541	1	900.811	900.811	900.811
18	Servicio de diseño, diagramación, arte final, digitalización para Informe de gestión	1	241.470	241.470		241.470	1	905.514	905.514	40%	1.267.720	1	917.588	917.588	917.588
19	Servicio de diseño, diagramación, arte final y digitalización de agenda institucional	1	143.505	143.505		143.505	1	430.514	430.514	40%	602.720	1	436.254	436.254	436.254
20	Servicio de diseño y creatividad.	1	158.567	158.567		158.567	1	594.624	594.624	40%	832.474	1	602.553	602.553	602.553
21	Servicio de diseño en plantillas preestablecidas.	1	424.000	424.000		424.000	1	1.166.000	1.166.000	40%	1.632.400	1	1.611.200	1.611.200	1.611.200
22	Publicidad pagada en la red de Google ads	1	208.070	208.070		208.070	1	678.487	678.487	40%	949.882	1	687.534	687.534	687.534
23	Publicidad pagada en redes sociales, facebook, Instagram	1	178.546	178.546		178.546	1	535.638	535.638	40%	749.893	1	542.780	542.780	542.780
24	Servicio de Live streaming, por las redes sociales oficiales.	1	1.735.279	1.735.279		1.735.279	1	1.908.806	1.908.806	40%	2.672.328	1	6.594.059	6.594.059	6.594.059
25	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento.	1	1.863.252	1.863.252		1.863.252	1	2.049.576	2.049.576	40%	2.869.406	1	7.080.357	7.080.357	7.080.357
26	Realización de spot radial de hasta 30 segundos.	1	1.942.708	1.942.708		1.942.708	1	3.156.899	3.156.899	40%	4.419.659	1	3.691.144	3.691.144	3.691.144
27	Realización de spot radial de hasta 45 segundos.	1	1.961.254	1.961.254		1.961.254	1	1.961.254	1.961.254	40%	2.745.756	1	4.258.723	4.258.723	4.258.723
28	Realización de spot radial de hasta 60 segundos.	1	1.992.615	1.992.615		1.992.615	1	2.536.054	2.536.054	40%	3.550.476	1	5.506.862	5.506.862	5.506.862
29	Sesión fotográfica con retoque digital	1	1.027.833	1.027.833		1.027.833	1	2.569.582	2.569.582	40%	3.597.415	1	2.603.844	2.603.844	2.603.844
30	Composición de efectos visuales en 2D	1	634.583	634.583		634.583	1	558.433	558.433	40%	781.806	1	1.929.133	1.929.133	1.929.133
31	Composición de efectos visuales en 3D	1	923.160	923.160		923.160	1	812.380	812.380	40%	1.137.332	1	2.806.406	2.806.406	2.806.406
32	Composición de efectos visuales Motion Graphics 2D	1	830.702	830.702		830.702	1	731.017	731.017	40%	1.023.424	1	2.525.333	2.525.333	2.525.333
33	Composición de efectos visuales Motion Graphics 3D	1	1.259.063	1.259.063		1.259.063	1	1.107.975	1.107.975	40%	1.551.165	1	3.827.550	3.827.550	3.827.550
34	Servicio de transporte en trabajos que se realiza cuando el kilometraje sea igual o mayor a 50km.	1	19.888	19.888		19.888	1	16.457	16.457		16.457	1	13.166	13.166	13.166
			Total	75.035.392		76.345.490	Total	89.527.776		125.332.304	Total	129.228.900		129.228.900	

Tal como se observa en el cuadro que antecede las ofertas mantienen sus respectivas posiciones tras la aplicación del margen de preferencia.



COMPARATIVO DE PRECIOS, ART. 75 - INCISO 2). NUMERAL 2.1. Y 2.1.2. DECRETO 2264/24

De conformidad a la disposición contenida en el Artículo 75 Procedimiento de evaluación, inciso 2) Evaluación basada en precio, 2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único: 2.1.2. del Decreto 2264/24, se ha procedido a verificar las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes en la presente licitación, constatándose que no contiene errores aritméticos.

A continuación, siendo el Sistema de Adjudicación conforme bases de la contratación, comunicado a través del SICP "POR EL TOTAL", se detallan los montos totales ofertados:

	OFERENTE	Total ofertado
1.	GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 75.035.392
2.	BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS	Gs. 89.527.776
3.	JORGE FERNANDEZ TABÁREZ	Gs. 129.228.900

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA ADJUNTO, FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Seguidamente se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados de conformidad a lo establecido en las bases de contratación, corroborándose variaciones a ser analizadas conforme detalle:

- **GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodriguez B.:** Presenta diferencias en los ítems: 4 (30%), 5, 6 y 11 (35%), 12 (39%), 2 (40%), 26 (60%), 16 (62%), 9, 10 y 27 (65%), 29 (70%), 28 (72%), 19, 23, 30, 31, 32 y 33 (75%), 22 (77%), 13, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 24 y 25 (80%) por debajo del precio referencial; por tanto, se solicitó vía nota de fecha 27 de abril del cte. año la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.
- **BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Barrios.:** Presenta diferencias en los ítems: 1, 2, 6 y 26 (35%), 21 (45%), 9, 11, 12, 13, 14, 15, 27 y 28 (65%), 24, 25, 30, 31, 32 y 33 (78%) por debajo del precio referencial; por tanto, se solicitó vía nota de fecha 27 de abril del cte. año la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.
- **Jorge Fernández Tabárez,** no presentan variaciones a ser analizadas.

VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en las bases de la contratación en cuanto a: Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Otros Requisitos, y de conformidad a los Artículos 77 y 80 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 en fecha 27 de abril del corriente año, según nota remitida vía correo electrónico por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando a las firmas oferentes, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Requisitos de Participación, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, referentes a:





GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez B.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio/bien objeto de la presente Licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Currículum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.
2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Barrios.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

3. Currículum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación. **Falta fotografías de infraestructura y equipos; y, croquis.**
4. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.

JORGE FERNANDEZ TABÁREZ

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

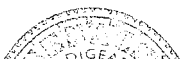
5. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legibles) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu, de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la DNIT.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio/bien objeto de la presente Licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Currículum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.
2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.
3. Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecida y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.
4. Declaración Jurada de que la empresa y equipos estará disponible para SENACSA 24/7 incluidos feriados



110






ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS – VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo con las documentaciones solicitadas; cuyas respuestas son analizadas íntegramente de conformidad a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, desprendiéndose lo siguiente:


GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez B.

Luego de la revisión técnica de la documentación presentada (adjunto facsímil de nota de respuesta – cantidad de hojas 159), se verificó que la citada firma cumple estrictamente con el promedio requerido acreditando la experiencia exigida en las Bases de Contratación. Del mismo modo ha dado cumplimiento con la presentación del curriculum, adjuntando fotografías de la infraestructura, equipos y croquis de ubicación, así como las muestras de los trabajos realizados.

Así también, se ha verificado la antigüedad de la empresa, de como mínimo de tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su constancia de RUC (19 años).

 AGENCIA CREATIVA
INDUSTRIA PUBLICITARIA

• MEDIOS ATL / BTL
• PLANNING DE MEDIOS / PAUTAJES
• AUDIOVISUALES / PRODUCCIÓN
• STAMOS / EVENTOS
• CARTELERÍA / CORPORADOS / IMPRESOS

 GRUPO
nempre
Peder Creative


Señores
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
Presente

Ref: Servicio de Comunicación Institucional – Plurianual – ID N° 479 759

Presentamos las siguientes documentaciones solicitadas:

- Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio/bien objeto de la presente Licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.PRESENTA
- Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.PRESENTA
- Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada. PRESENTA

Gabriela Gómez
Departamento de Licitación

 GRUPO
nempre
RUC 2.819.12.5

ca 159

Th. Oscar Botiana 1195 c/ Cacique Caracará
Bo. San Pablo - Asunción

TEL: 0992 220 446
adjudicaciones@nempre.com

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil), este comité ha analizado la respuesta recibida, así como los precios ofertados por cada ítem, por lo que teniendo en cuenta que son por debajo de los referenciales consideramos que dichos precios se ajustan a los precios de mercado, pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de sus precios y las ventajas que la misma conlleva, es así que la Institución estaría pagando los servicios a menor costo que lo previsionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y




Nuestros precios que sobrepasan al 25% por debajo del referencial en estos ítems, son precios que nuestra empresa ofrece como precios paquete, teniendo en cuenta la magnitud de llamado, contamos con un equipo creativo y comercial de profesionales con vasta experiencia en el rubro dentro de nuestro staff, por lo cual podemos garantizar la óptima ejecución de los servicios.

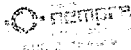
- Contamos con staff fijo de profesionales como: Productor, Diseñador Gráfico, editores audiovisuales, filmador, fotógrafo profesionales. Pudiendo gracias a esto distribuir los costos de honorarios de forma más económica y competitiva.
- Contamos con local propio, oficinas, salón - no pagamos alquiler de local (incidiendo esto en mejores precios)
- Disponemos de equipos técnicos para la realización de los servicios a ser utilizados en el desarrollo del presente llamado (cuyo costos de adquisición ya han sido amortiguados y distribuidos en proyectos anteriores). Esto nos permite no incurrir en sobrecostos, pudiendo ofrecer precios competitivos.
- Flota de vehículos propios (Camionsito, furgón y otros). Con esto garantizamos buenos costos para traslado de equipos. Sin incurrir en costos a terceros por alquileres.
- Proyección de rentabilidad por paquete total de los servicios del llamado. Se proyecta un contrato de ejecución de mediano plazo (12 meses a 24 meses) y de una posibilidad de facturación del Monto Máximo: 1.434.520.000 Gs. Lo cual al proyectar como meta de Facturación/Venta, nos permite proyectar un rentabilidad por precios unitarios muy competitiva (cercana a 14% de rentabilidad). Aplicando esta proyección por paquete total - permitiéndonos así ofrecer precios unitarios competitivos.
- Contamos con una experiencia de más de 15 años en el mercado ofreciendo calidad y eficiencia en el cumplimiento de servicios, apoyado en la buena trayectoria y documentaciones de Buen cumplimiento de Contratos presentados.

Por todo lo expuesto, nuestros precios para este llamado son competitivos sin por ello dejar de lado la calidad y garantía que nos caracteriza, los cuales referendamos como ejemplo en algunos de los contratos de gran envergadura que adjuntamos como experiencia. Por la envergadura del servicio solicitado, nuestros precios ofrecidos son especialmente competitivos ya que nuestra mayor carga se encuentra en los COSTOS, en mucho menor medida otros costos y nuestra UTILIDAD que se basa más bien en el paquete total.

Atentamente

Firma: 
Nombre.: Edgar Bernardino Rodríguez Barrios

Cargo: Representante Legal



Handwritten note: "A las 12:00 horas" and "masa de carne"

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Barrios.

De la revisión técnica de las documentaciones, se verifica que acredita adecuadamente la infraestructura, equipamiento y ubicación de la firma. En cuanto a la trayectoria, la empresa registra más de 24 años de actividad en su RUC, cumpliendo con el mínimo de 3 años estipulado.

Se adjunta imagen de la nota de respuesta recibida.



Asunción, 28 de abril del 2026

Sres.
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Comité de Evaluación

PRESENTE
REF: NOTA remitido vía correo electrónico en fecha 27/04/2026

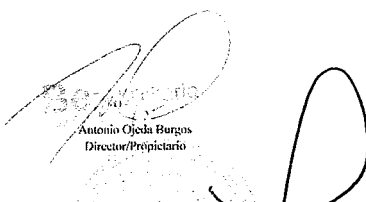
En referencia a la Evaluación del llamado Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "Servicio de Comunicación Institucional Plurianual" ID N° 479759, remitimos lo solicitado como sigue:

1. Curriculum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación. **Falta fotografías de infraestructura y equipos; y croquis.**
Respuesta: Se adjunta lo solicitado.

2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa correctamente rotulada.
Respuesta: Se adjunta pendrive con muestras de trabajos, correctamente rotulada.

Sin otro particular, me despido de Uds. Atentamente.

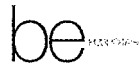
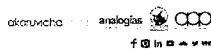
N° de folio: *(Handwritten number)*


Antonio Ojeda Burgos
Director/Propietario





Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha respondido con la estructura mínima del desglose de composición del precio requerido en las bases de contratación (adjuntamos facsímil), este comité ha analizado la respuesta recibida, así como los precios ofertados por cada ítem, por lo que teniendo en cuenta que son por debajo de los referenciales consideramos que dichos precios se ajustan a los precios de mercado, pues la firma ha justificado fehacientemente la composición de sus precios y las ventajas que la misma conlleva, es así que la Institución estaría pagando los servicios a menor costo que lo provisionado lo cual constituye un ahorro importante en las arcas de la Institución y para el Estado, así vemos también que durante la realización de los estudios de precios realizados por la convocante los mismos determinan que dichos precios son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el servicio), y que solo los competidores (oferentes) son quienes finalmente determinan los precios en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante, los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región; por tanto éste comité dentro de su facultad discrecional determina aceptar dichas explicaciones.



• DESGLOSE Y COMPOSICIÓN DE PRECIO

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 1 - Asesoramiento técnico en presentación	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	500.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	
Utilidad esperada	160.949
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	109.093
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.200.044

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 2 - Asesoría para la realización de eventos y presentación audiovisual institucional	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	800.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	
Utilidad esperada	861.931
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	186.193
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	2.048.124

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 6 - Realización de audiovisual institucional de hasta 1 minuto de duración.	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	4.500.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	
Utilidad esperada	3.878.865
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	857.887
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	9.436.752

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item N° 9 - Grabación de video en 360°	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	400.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	
Utilidad esperada	676.445
Precio del bien/servicio antes de impuestos	
Impuestos	127.644
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.404.089



07/04/2024 11:50
299 21200 010000
Ejecutor: [illegible]



07/04/2024 11:50
299 21200 010000
Ejecutor: [illegible]



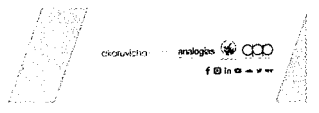
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

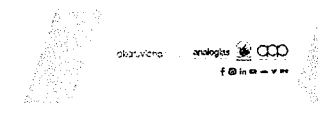


[Handwritten signature]

be SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



be SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

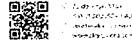
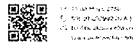


Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 11 - Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.600.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	1.019.114
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	281.911
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.101.025

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 13 - Servicio de diseño y edición de GIF animado	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	490.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	390.000
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	89.091
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	490.000

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 12 - Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.550.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	901.010
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	305.101
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.356.111

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 14 - Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.300.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	1.289.300
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	328.970
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.618.236



be SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



be SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 15 - Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	2.000.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	706.414
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	290.611
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.197.055

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 24 - Servicio de Live streaming, por las redes sociales oficiales	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	800.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	735.278
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	173.528
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.908.806

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 21 - Servicio de diseño en plantillas preestablecidas	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	500.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	360.000
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	106.000
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.166.000

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Item Nº 25 - Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.000.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	663.251
Utilidad esperada	
Precio del bien/servicio antes de impuestos	186.325
Impuestos	
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	2.049.576



10

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page.



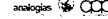
archivo



f b in + - - -



archivo



f b in + - - -

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 26 - Realización de spot radial de hasta 30 segundos.	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.200.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	1.400.000
Utilidad esperada	1.160.908
Precio del bien/servicio antes de impuestos	2.560.908
Impuestos	286.991
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	3.156.899

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 28 - Realización de spot radial de hasta 60 segundos.	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.000.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	1.200.000
Utilidad esperada	505.504
Precio del bien/servicio antes de impuestos	1.705.504
Impuestos	230.550
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	2.536.054

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 27 - Realización de spot radial de hasta 45 segundos.	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	1.300.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	1.500.000
Utilidad esperada	282.958
Precio del bien/servicio antes de impuestos	1.782.958
Impuestos	178.296
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.961.254

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 30 - Composición de efectos visuales en 2D	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	200.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	400.000
Utilidad esperada	107.666
Precio del bien/servicio antes de impuestos	507.666
Impuestos	50.767
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	558.433



717260000
1434520000
717260000



archivo



f b in + - - -



717260000
1434520000
717260000



archivo



f b in + - - -



Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 31 - Composición de efectos visuales en 3D	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	400.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	600.000
Utilidad esperada	138.522
Precio del bien/servicio antes de impuestos	738.522
Impuestos	73.853
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	812.376

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 33 - Composición de efectos visuales Motion Graphics 3D	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	500.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	700.000
Utilidad esperada	307.250
Precio del bien/servicio antes de impuestos	1.007.250
Impuestos	100.725
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	1.107.975

Licitación: 479759 - Servicio de Comunicación Institucional - Plurianual	
Grupo 1 - Servicio de Comunicación Institucional Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717260000 Máximo: 1434520000), Abastecimiento Simultáneo: No	
Ítem N° 32 - Composición de efectos visuales Motion Graphics 2D	
Elementos que determinan el precio del bien/servicio	Costo del bien/servicio expresado en la moneda de la oferta
Equipos	200.000
Gastos Administrativos	100.000
Gastos de venta	100.000
Total de costos	400.000
Utilidad esperada	264.561
Precio del bien/servicio antes de impuestos	664.561
Impuestos	66.456
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	731.017

• **Explicación y justificación de precio ofertado**

La cotización de los ítems 1, 2, 6, 26, 21, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 28, 24, 25, 30, 31, 32 y 33 se encuentran por debajo del precio referencial debido a que somos una de las pocas Agencias de Publicidad que cuentan a su infraestructura una producción de televisión, con personal permanente, equipamiento y movilidad propia por ello podemos ofrecer precios más competitivos porque no requerimos alquiler de equipos, móvil para trasladados y personal para cada trabajo. Esto nos permite realizar los trabajos con mayor celeridad por la conexión Agencia + Productora, realizar campañas 360° y producirlos in-house, animaciones 2D, 3D, creación de personajes animados, creación de audiovisuales animados, realizar coberturas en caso de que el cliente tenga una urgencia ofreciendo soluciones casi al instante. Una Publicitaria que no posee esta infraestructura y debe tercerizarlo, primeramente tiene que solicitar presupuesto a una productora y luego ver la disponibilidad de la misma para realizar un trabajo ya que la productora también tiene trabajos de otros clientes y muchas veces no tienen disponibilidad ante una urgencia.

Nuestra empresa se caracteriza por la realización de campañas de comunicación gubernamental y social, en los últimos años tuvimos 2 grandes desafíos: la Campaña del MSPVBS COVID-19 el Censo Nacional de Población y Viviendas. Durante la pandemia COVID-19 desarrollamos las campañas del MSPVBS "Me cuida por vos" en la etapa que aún cuando país no contábamos con vacunas y luego la campaña "Me vacuno por vos" logrando así que nuestra población eduque y asuma el compromiso de vacunarse para cuidarnos entre todos.



717260000
1434520000
717260000



717260000
1434520000
717260000



A 10 -





be



ANEP



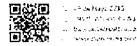
El Censo Nacional de Población y Viviendas, fue una campaña exitosa en donde se logró educar a la población sobre la importancia del Censo para nuestro país y en donde se logró censar al 97,5% de la población. Los observadores internacionales, felicitaron al INE por la campaña de comunicación ya que sin esto, es imposible llegar a las casas de los ciudadanos y que ellos colaboren con la causa.

En el año 2020 fuimos galardonados con Florece en los Premios FEPI de Argentina en la categoría Digital por nuestra campaña de creatividad y adaptación de contenidos en formato digital siendo los únicos representantes de Paraguay nominados para dicha premiación.

En el año 2021 fuimos nominados en tres (3) categorías de: Campaña Regional del Año, Impacto del Año en Redes Sociales y Slogan Político del Año en los Napolitano Victory Awards de la Washington Academy of Political Arts & Science. La gala de premiación de la edición 2021 tuvo lugar el 16 y 17 de noviembre en la George Washington University, Washington, DC donde la creatividad paraguaya estuvo representada por nuestra Empresa.

Galardonados en la categoría de Slogan Político del Año 2021 por la campaña ASUNCIÓNENORDEN por el Intendente Oscar Nenecho Rodríguez.

Antonio Ojeda Iturgas
DIRECTOR



JORGE FERNANDEZ TABÁREZ

Analizada la respuesta de la mencionada firma se constató la presentación de los balances correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos. En cuanto a los Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, la firma presentó un legajo de facturas con sus respectivos respaldos de recepción. Al realizar el cálculo aritmético, el promedio de facturación en los años 2023, 2024 y 2025 alcanza (o supera) el umbral del 50% del monto máximo estipulado en el pliego. Así también ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos, los cuales acreditan suficientemente la capacidad técnica:

- **Currículum, Infraestructura y Equipos:** Presentó el perfil de la empresa detallando la capacidad operativa, respaldado con fotografías de las instalaciones, equipos y el croquis de ubicación geográfica.
- **Muestras de Trabajos:** Se verificó la entrega de las muestras en formato magnético (pendrive/DVD) debidamente rotuladas, permitiendo constatar la calidad de los servicios/bienes producidos anteriormente.
- **Declaración Jurada de Especificaciones y Plazo:** Se adjunta el documento firmado donde el oferente garantiza el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y el cronograma de entrega de la convocante.
- **Disponibilidad 24/7:** Se incluye la Declaración Jurada formalizando el compromiso de atención permanente (24 horas, 7 días a la semana, incluyendo feriados)

En lo que respecta a la antigüedad, se constata mediante la constancia del RUC un ejercicio de 37 años, dando cumplimiento efectivo al requerimiento de contar con al menos tres (3) años de trayectoria.

Se adjunta imagen de la nota de respuesta, el mismo consta de 43 páginas foliadas.





As. 29 de abril de 2026

Señoras
Lic. Karina Vera Cisneros
Econ. Fátima Alvarenga
Miembros del Comité de Evaluación
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
Presente

Estimadas Señoras:

En respuesta a vuestra Nota de fecha 27 de abril del comente, y en referencia a la Evaluación del Llamado de Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "SERVICIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL - PLURIANUAL" - ID N° 49759, adjuntamos los siguientes documentos solicitados:

A) Documentos para la evaluación de la capacidad financiera
Estados Financieros del Sistema Marangatú de los años 2022, 2023, 2024.

B) Documentos para la evaluación de la experiencia
Copias de facturas emitidas a clientes años 2023, 2024 y 2025.
Copias de certificados de buen desempeño emitidos por nuestros clientes.

C) Documentos para la evaluación de la capacidad técnica
1- Curriculum de nuestra empresa con croquis de ubicación, Fotografías (en Pendrive) de infraestructura y equipos.
2- Muestras de trabajos con materiales realizados por nuestra empresa (en Pendrive).
3- Declaración Jurada de cumplimiento de Especificaciones Técnicas y de Plazo de Entrega.
4- Declaración Jurada de disponibilidad para SENACSA 24/7 de nuestra empresa y equipos.

Atentos saludos

Hernán A. Fernández Fragener
Apoderado

(+595 - 21) 44 60 60 (R.A) - www.tabarez.com.py
tabarez@tabarez.com.py - digital@tabarez.com.py - comercial@tabarez.com.py
clientes@tabarez.com.py - medios@tabarez.com.py - administración@tabarez.com.py
Luis Alberto de Herrera 969 - Asunción - Paraguay

Tras la revisión exhaustiva, de las respuestas recepcionadas, se concluye que las firmas oferentes han dado cumplimiento satisfactorio a la totalidad de los requisitos documentales, técnicos y de experiencia solicitados en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

EL ANEXO "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA" FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INFORME, EL MISMO CONTIENE EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS DOCUMENTACIONES Y CRITERIOS REQUERIDOS EN CUANTO A: CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA REQUERIDA Y OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA.

VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas, las cuales cumplen a cabalidad con los índices solicitados tal como se visualiza en el siguiente cuadro:

GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar B. Rodríguez Barrios

RUC N°: 2515412-5

LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	8.686.650.101	9.525.465.761	9.516.879.356	10,23
PC		2.281.561.654	2.220.619.104	421.020.213	
		3,81	4,29	22,60	

ENDEUDAMIENTO		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.294.225.200	2.220.619.104	703.163.104	0,19
AT		10.217.638.773	11.345.899.587	11.588.955.333	
		0,32	0,20	0,06	



RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.042.823.531	3.057.585.559	1.761.875.382	0,38
C		4.806.039.544	6.830.533.021	6.830.533.021	
		0,43	0,45	0,26	

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos

RUC N°: 912973-1

LIQUIDEZ

		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	11.970.418.238	11.662.737.719	9.732.597.190	3,16
PC		6.013.022.464	5.188.173.993	1.856.647.034	
		1,99	2,25	5,24	

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	7.017.089.976	6.409.185.902	2.394.182.234	0,41
AT		13.551.415.777	13.054.868.193	10.654.664.396	
		0,52	0,49	0,22	

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.518.103.423	111.356.490	1.594.799.671	0,36
C		3.932.409.602	3.932.409.602	3.932.409.602	
		0,64	0,03	0,41	

JORGE FERNANDEZ TABAREZ

RUC N°: 963023-6

LIQUIDEZ

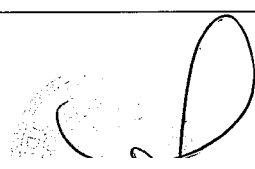
		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	33.374.900.223	5.198.088.144	3.161.004.423	34,41
PC		382.372.044	436.487.981	783.210.376	
		87,28	11,91	4,04	

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	545.082.914	854.793.569	3.920.683.972	0,24
AT		3.638.558.060	5.391.143.505	9.530.646.314	
		0,15	0,16	0,41	

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	344.048.182	1.442.874.790	1.073.612.406	0,43
C		2.231.581.565	2.231.581.565	2.231.581.565	
		0,15	0,65	0,48	





ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento de lo dispuesto, se remitieron las muestras de los trabajos presentados al área requirente (Dirección de Comunicación Estratégica Institucional de la UTICs) según Memorándum N° 08/2026 de fecha 04 de mayo del cte. año. Una vez concluidas las verificaciones, el área técnica remitió el Memorándum DCEI N° 11/2026 con fecha de recepción 18 de mayo del cte. año, concluyendo lo siguiente: *“En el aspecto técnico, el cual fue enmarcada esta petición, cumpla en informar que las empresas en evaluación: Grupo Nempre Producciones, BE Publicitaria y Jorge Fernández Tabárez, han presentado adecuada infraestructura y equipos, así como muestras de trabajos realizados acordes con lo solicitado para ésta licitación”* (sic).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el Total se concluye que la oferta más baja **GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES** de **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, cumple con las especificaciones técnicas.

RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR


Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de conformidad a los artículos 75 y 83 del Decreto Reglamentario N° 2264/24; por tanto, en base al análisis expuesto más arriba, éste Comité de Evaluación concluye, tanto desde el punto de vista legal como administrativo, la oferta que se halla ajustada a derecho, y que cumple expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente licitación, en ese sentido recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar el “Servicio de Comunicación Institucional – Plurianual”, correspondiente a la Licitación de Publica Nacional N° 03/2026 a la firma oferente **GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES** de **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS**, desde el monto mínimo de **Gs. 717.260.000 (setecientos diecisiete millones doscientos sesenta mil guaraníes)** hasta el monto máximo de **Gs. 1.434.520.000 (mil cuatrocientos treinta y cuatro millones quinientos veinte mil guaraníes)** por ser la oferta más baja que cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en las bases de contratación, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

FECHA Y LUGAR DE ELABORACIÓN

San Lorenzo, 19 de mayo de 2026.

ES NUESTRO INFORME.




Lic. Lourdes Bitez Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos


Egon Eritima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa




Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos

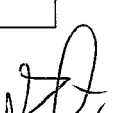
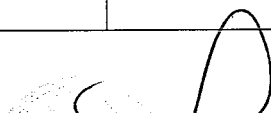
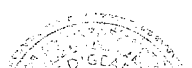


ANEXO

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Análisis de las condiciones de participación

	GRUPO NEMPRE PRODUCCION ES de Edgar B. Rodríguez B.	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
1. Formulario de Oferta (*) <i>[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) <i>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.</i>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE (CPP)	NO APLICA	CUMPLE
8.2. Personas Jurídicas.			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





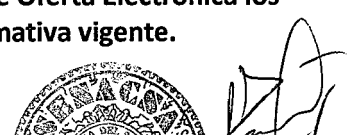
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio en formación.			
a. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio, en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio en formación y que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención para consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por escritura pública, o II. Original o fotocopia del acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, instrumentado por acuerdo privado. Cada integrante del consorcio que sea persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes. (Personas Físicas) y, las personas jurídicas domiciliadas en Paraguay deberán presentar los documentos requeridos para Oferentes (Personas Jurídicas).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) (*).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.4. Oferentes en Consorcios constituidos o formalizados.			
a. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. (*)			
b. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Original o fotocopia del instrumento público (escritura pública) de constitución del consorcio. ii. Un poder en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar al Consorcio, otorgado por escritura pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

En caso de que los procedimientos no sean por el módulo de oferta electrónica, el oferente deberá presentar el Formulario de Oferta y la Planilla de precio. Para los casos en que se utilice el Módulo de Oferta Electrónica los datos se deberán cargar en el Formulario de oferta electrónica de conformidad a la normativa vigente.



[Handwritten signature]





Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24.

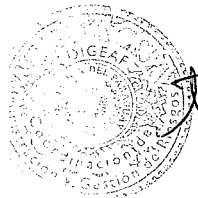
Respecto al punto 3, cuando el oferente se encuentre activo sin movimiento, deberá presentar la documentación respaldatoria expedida por autoridad competente. En caso de no contar con personal subordinado por tratarse de un consultor individual, el oferente deberá presentar el certificado de no hallarse inscripto en el IPS.

Análisis de la capacidad financiera

	GRUPO NEMPRE PRODUCCION ES de Edgar B. Rodríguez B.	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legibles) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu, de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la DNIT.	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3. Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Análisis de la experiencia

	GRUPO NEMPRE PRODUCCION ES de Edgar B. Rodríguez B.	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
1. Copias de estatutos sociales o extractos de los mismos y/o copia de constancia de RUC emitidas por la DNIT.	CUMPLE (CPP)	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio/bien objeto de la presente Licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo establecido, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Judith

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Análisis de la capacidad técnica

	GRUPO NEMPRE PRODUCCION ES de Edgar B. Rodríguez B.	BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos	JORGE FERNANDEZ TABAREZ
1. Currículum de la empresa con fotografías de infraestructura y equipos, adjuntando croquis de ubicación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Muestras de trabajos realizados en formato magnético (DVD o pendrive) con materiales realizados por la empresa, correctamente rotulada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Declaración Jurada del Oferente en la cual se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas establecida y que cumplirá con el plazo de entrega establecido por la convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Declaración Jurada de que la empresa y equipos estará disponible para SENACSA 24/7 incluidos feriados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Lic. Lourdes Brites Ugarte
Coordinadora de Administración
y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa



Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL PARAGUAY

PARAGUAY TYMBA RESAÏHA IPORAMBYRÁ TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Licitación Pública Nacional N° 03/2026 "Servicio de Comunicación Institucional – Plurianual" ID 479759

Anexo B-02-08

Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 717.260.000 Máximo: 1.434.520.000)

Ítem	Código Catálogo	Descripción	GRUPO NEMPRE PRODUCCIONES de EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS				BE PUBLICITARIA de ANTONIO OJEDA BURGOS				JORGE FERNANDEZ TABAREZ			
			Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	%
1	80141626-001	Asesoramiento técnico en presentación	1	1.384.667	1.384.667	-25	1	1.200.044	1.200.044	-35	1	1.403.129	1.403.129	-24
2	80141626-001	Asesoría para la realización de eventos y presentación audiovisual institucional	1	1.890.577	1.890.577	-40	1	2.048.124	2.048.124	-35	1	2.394.730	2.394.730	-24
3	80141513-001	Video entrevistas a una cámara.	1	5.180.461	5.180.461	-25	1	6.561.916	6.561.916	-5	1	5.249.534	5.249.534	-24
4	80141513-001	Video entrevistas a una cámara.	1	5.716.818	5.716.818	-30	1	7.758.538	7.758.538	-5	1	6.206.831	6.206.831	-24
5	82131603-001	Realización de audiovisual institucional de 1 a 3 minutos.	1	10.299.466	10.299.466	-35	1	13.468.533	13.468.533	-15	1	12.042.453	12.042.453	-24
6	82131603-001	Realización de audiovisual institucional de hasta 1 minuto de duración.	1	9.436.753	9.436.753	-35	1	9.436.752	9.436.752	-35	1	11.033.742	11.033.742	-24
7	82131603-001	Videos institucionales con contenidos de hasta 40 segundos.	1	1.859.376	1.859.376	-25	1	1.847.062	1.847.062	-25	1	1.871.690	1.871.690	-24
8	82111801-001	Grabación de locución en estudio.	1	3.735.894	3.735.894	-25	1	3.711.153	3.711.153	-25	1	3.760.635	3.760.635	-24
9	82111801-001	Grabación de video en 360°	1	1.404.090	1.404.090	-65	1	1.404.089	1.404.089	-65	1	3.048.881	3.048.881	-24
10	90151802-9974	Servicio de cobertura audiovisual con Drone	1	978.955	978.955	-65	1	2.657.164	2.657.164	-5	1	2.125.731	2.125.731	-24
11	82131603-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a dos cámaras	1	5.759.048	5.759.048	-35	1	3.101.025	3.101.025	-65	1	6.733.656	6.733.656	-24
12	82131603-001	Servicio de cobertura audiovisual de presentaciones institucionales a tres cámaras	1	5.849.222	5.849.222	-39	1	3.356.111	3.356.111	-65	1	7.287.556	7.287.556	-24
13	82131603-001	Servicio de diseño y edición de Gif animado	1	560.000	560.000	-80	1	980.000	980.000	-65	1	2.128.000	2.128.000	-24
14	82101802-001	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales.	1	2.067.560	2.067.560	-80	1	3.618.230	3.618.230	-65	1	7.856.728	7.856.728	-24
15	82101802-001	Servicio de producción, edición gráfica, composición de efectos visuales.	1	1.826.889	1.826.889	-80	1	3.197.055	3.197.055	-65	1	6.942.177	6.942.177	-24
16	82131603-001	Toma aérea	1	1.304.065	1.304.065	-62	1	2.573.812	2.573.812	-25	1	2.608.130	2.608.130	-24
17	82131603-001	Diseño de Flyer para redes	1	237.056	237.056	-80	1	888.958	888.958	-25	1	900.811	900.811	-24
18	82141504-001	Servicio de diseño, diagramación, arte final, digitalización para informe de gestión	1	241.470	241.470	-80	1	905.514	905.514	-25	1	917.588	917.588	-24
19	82141504-001	Servicio de diseño, diagramación, arte final y digitalización de agenda institucional	1	143.505	143.505	-75	1	430.514	430.514	-25	1	436.254	436.254	-24
20	82141504-001	Servicio de diseño y creatividad.	1	158.567	158.567	-80	1	594.624	594.624	-25	1	602.553	602.553	-24
21	82141504-001	Servicio de diseño en plantillas preestablecidas.	1	424.000	424.000	-80	1	1.166.000	1.166.000	-45	1	1.611.200	1.611.200	-24
22	82101603-9999	Publicidad pagada en la red de Google ads	1	208.070	208.070	-77	1	678.487	678.487	-25	1	687.534	687.534	-24
23	82101603-9999	Publicidad pagada en redes sociales, facebook, instagram	1	178.546	178.546	-75	1	535.638	535.638	-25	1	542.780	542.780	-24
24	82101603-9999	Servicio de Live streaming, por las redes sociales oficiales.	1	1.735.279	1.735.279	-80	1	1.908.806	1.908.806	-78	1	6.594.059	6.594.059	-24
25	82101603-9999	Servicio de transmisión en vivo por facebook live por evento.	1	1.863.252	1.863.252	-80	1	2.049.576	2.049.576	-78	1	7.080.357	7.080.357	-24
26	82101801-002	Realización de spot radial de hasta 30 segundos.	1	1.942.708	1.942.708	-60	1	3.156.899	3.156.899	-35	1	3.691.144	3.691.144	-24
27	82101801-002	Realización de spot radial de hasta 45 segundos.	1	1.961.254	1.961.254	-65	1	1.961.254	1.961.254	-65	1	4.258.723	4.258.723	-24
28	82101801-002	Realización de spot radial de hasta 60 segundos.	1	1.992.615	1.992.615	-72	1	2.536.054	2.536.054	-65	1	5.506.862	5.506.862	-24
29	82131604-001	Sesión fotográfica con retoque digital	1	1.027.833	1.027.833	-70	1	2.569.582	2.569.582	-25	1	2.603.844	2.603.844	-24
30	90151802-9974	Composición de efectos visuales en 2D	1	634.583	634.583	-75	1	558.433	558.433	-78	1	1.929.133	1.929.133	-24
31	90151802-9974	Composición de efectos visuales en 3D	1	923.160	923.160	-75	1	812.380	812.380	-78	1	2.806.406	2.806.406	-24
32	90151802-9974	Composición de efectos visuales Motion Graphics 2D	1	830.702	830.702	-75	1	731.017	731.017	-78	1	2.525.333	2.525.333	-24
33	90151802-9974	Composición de efectos visuales Motion Graphics 3D	1	1.259.063	1.259.063	-75	1	1.107.975	1.107.975	-78	1	3.827.550	3.827.550	-24
34	78101802-999	Servicio de transporte en trabajos que se realiza cuando el kilometraje sea igual o mayor a 50km.	1	19.888	19.888	15	1	16.457	16.457	-5	1	13.166	13.166	-24
			Total				Total				Total			
			75.035.392				89.527.776				129.228.900			



Lic. Lourdes Britz Ugarte
Coordinadora de Administración y Gestión de Riesgos

Econ. Fátima Alvarenga
Profesional
Dirección Administrativa



Lic. Karina Vera Cisneros
Directora
Dirección Depósito de Bienes e Insumos